



MULT-SAM 06/14-ATS

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA**

**REUNIÓN MULTILATERAL PARA LA FIRMA DE
CARTAS DE ACUERDO OPERACIONAL DE LA
FIR LA PAZ, BOLIVIA CON LAS FIRs
ADYACENTES DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE,
PARAGUAY Y PERÚ**

(MULT-SAM 06/14-ATS)

INFORME FINAL

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 10 al 14 de febrero de 2014

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

i -	Índice	i-1
ii -	Reseña de la reunión	ii-1
	Lugar y duración de la reunión	ii-1
	Ceremonia inaugural y otros asuntos	ii-1
	Horario, organización, métodos de trabajo, oficiales y Secretaría	ii-1
	Idioma de trabajo	ii-2
	Agenda	ii-2
	Asistencia	ii-2
iii -	Lista de Participantes	iii-1
	Informe sobre la Cuestión 1 del Orden del Día	1-1
	Revisión y actualización de las Cartas de Acuerdo Operacional entre los Centros de Control de Área adyacentes a la FIR La Paz	
	Informe sobre la Cuestión 2 del Orden del Día	2-1
	Revisión y actualización de los Planes de Contingencia ATS con las FIRs Adyacentes a la FIR La Paz	
	Informe sobre la Cuestión 3 del Orden del Día	3-1
	Otros asuntos	

RESEÑA DE LA REUNIÓN

ii-1 LUGAR Y DURACIÓN DE LA REUNIÓN

La Reunión Multilateral MULTI-SAM 06/14-ATS se celebró en las instalaciones del Hotel Los Tajibos, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 10 al 14 de febrero de 2014, bajo los auspicios de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia.

ii-2 CEREMONIA INAUGURAL Y OTROS ASUNTOS

El Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Gral. de División Aérea Luis Coimbra Busch, expresó su reconocimiento al continuo trabajo en las actividades sobre la seguridad operacional en la navegación aérea, con el fin de actualizar las Cartas de Acuerdo Operacional y Planes de Contingencia asociados a la nueva implantación de Rutas ATS en la Región SAM a fin de obtener beneficios operacionales para usuarios y mejorar la eficiencia del uso del espacio aéreo.

El Sr. Roberto Arca Jaurena, Oficial Regional ATM/SAR/AIM de la Oficina Sudamericana de la OACI, resaltó la importancia del Plan Regional de Optimización de Rutas ATS y de los Proyectos que apuntan a lograr un espacio aéreo más eficiente y con más capacidad, así como la importancia de las actualizaciones de los Acuerdos entre los FIRs adyacentes para establecer los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad operacional. Asimismo, agradeció el auspicio de Bolivia para la realización de esta Reunión, así como la participación de los demás Estados de la Región y transmitió la solidaridad al pueblo de Bolivia por las consecuencias de los desastres naturales en la Región del Beni.

El Viceministro de Transportes, Alnte, Raúl Vizcarra Escobar, ratificó y ponderó el trabajo a realizarse en bien de la seguridad operacional de la Región y alentó a los expertos participantes a trabajar y llevar a buen término los objetivos de la Reunión que permita a los Estados de la Región establecer procedimientos adecuados para agilizar el tránsito aéreo y garantizar su seguridad.

ii-3 HORARIO, ORGANIZACIÓN, MÉTODOS DE TRABAJO, OFICIALES Y SECRETARIA

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:30 a 16:30 horas, con adecuadas pausas. Se adoptó la modalidad de trabajo como Comité Único y Grupos de Trabajo.

El señor Miguel Ángel Castillo, representante del Estado Plurinacional de Bolivia, fue elegido unánimemente como Presidente de la Reunión.

El señor Roberto Arca Jaurena, Oficial Regional ATM/SAR/AIM de la Oficina Regional de la OACI en Lima, actuó como Secretario de la Reunión.

Asimismo, la Secretaría contó con el apoyo de los señores Daniel C. Bustamante Leytón y el Ing. (SE) Daniel Borja Arnez, así como de las Sras. María Hurtado Soliz, Brigitte Gandarillas y Katherine Sanabria.

La coordinación del evento estuvo a cargo de la Licenciada Tatiana Lara Guzmán.

ii-4 IDIOMAS DE TRABAJO

El idioma de trabajo fue el español.

ii-5 AGENDA

Se adoptó la Agenda que se indica a continuación:

Cuestión 1 del
Orden del Día:

Revisión y actualización de las Cartas de Acuerdo Operacional entre los Centros de Control de Área adyacentes a la FIR La Paz

Bajo este punto de la agenda, se espera revisar, actualizar y firmar las Cartas de Acuerdo Operacional entre los Centros de Control de Área de la FIR La Paz y las FIRs adyacentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

Cuestión 2 del
Orden del Día:

Revisión y actualización de los Planes de Contingencia ATS con las FIRs adyacentes a la FIR La Paz

Como consecuencia de la revisión de las Cartas de Acuerdo Operacional, bajo este asunto se hará una revisión y actualización de los Planes de Contingencia ATS con las FIRs adyacentes con la FIR La Paz.

Cuestión 3 del
Orden del Día:

Otros asuntos

Bajo este asunto la Reunión podrá tratar cualquier otro asunto de interés común de las administraciones involucradas no considerado en los puntos anteriores.

ii-6 ASISTENCIA

Asistieron a la Reunión Multilateral para la firma de Cartas de Acuerdo Operacional, 25 expertos de los Estados de Argentina, Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia. La lista de participantes aparece en la página iii-1.

LISTA DE PARTICIPANTES**ARGENTINA**

Guillermo Ricardo Cocchi
Director de Servicios de Navegación Aérea
Dirección General de Control de Tránsito Aéreo
Com. Pedro Zanni 250, 4to piso, Sector Verde
Edificio Cóndor
Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4317-6000, Int. 16408
Fax: +54 11 4317-6000, Int. 14105
E-mail: dsna@faa.mil.ar

Víctor Marcelo De Virgilio
Jefe de Departamento Gestión del Espacio Aéreo
Dirección General de Control de Tránsito Aéreo
Com. Pedro Zanni 250, 4to piso, Sector Verde
Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4317-6000, Int. 15130
Fax: +54 11 4317-6000, Int. 14105
E-mail: dsna@faa.mil.ar

Carlos Omar Torres
Jefe Departamento Programación Técnica
Administración Nacional de Aeronáutica Civil (ANAC)
Azopardo 1405
Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 5941-3000, Int. 69193
E-mail: ctorres@anac.gov.ar

Marcelo Rodolfo Popowicz
Inspector/Auditor de Navegación Aérea
Administración Nacional de Aeronáutica Civil (ANAC)
Azopardo 1405
Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 5941-3000
E-mail: mpopowicz@anac.gov.ar

BOLIVIA

Johnny Luis Arnez Moreno
Director Navegación Aérea
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Av. Arce, Multi Cine, piso #9
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 211-4465
Fax: +5912 211-4465, Int. 2641
E-mail: jarnez@dgac.gob.bo

Miguel Castillo Ochoa
Jefe Unidad ATM/SAR
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Av. Arce, Multi Cine, piso #9
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 211-4465
Fax: +5912 211-4465, Int. 2641
E-mail: mcastillo@dgac.gob.bo

Reynaldo Cusi Mita
Inspector ATM/SAR
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Av. Arce, Multi Cine, piso #9
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 211-4465
Fax: +5912 211-4465, Int. 2641
E-mail: rcusi@dgac.gob.bo

Arturo Griffiths Torrez Inspector ATM/SAR Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Av. Barranca Calle Plácido Molina, Hangar No. 76 Santa Cruz, Bolivia	Tel: +5913 354-6060 Fax: +5913 354-6060, Int. 3999 E-mail: jgriffiths@dgac.gob.bo
Daniel Cassio Bustamante Leytón Inspector ATM/SAR Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Final Calle Apopaya No. 1308 Cochabamba, Bolivia	Tel: +5914 422-1696 Fax: +5914 422-1696 E-mail: dbustamante@dgac.gob.bo
Fernando Azuga Director Técnico Nacional AASANA Calle Reyes Ortiz, esq. Federico Zuazo No. 74 Edificio FED, Petrol Piso #12 La Paz, Bolivia	Tel: +5912 212-4042 Fax: +5912 212-4042 E-mail: f.azuaga@dgac.gob.bo
Walter Jurado Palenque Jefe Nacional Navegación Aérea (a.i.) AASANA Calle Reyes Ortiz, esq. Federico Zuazo No. 74 Edificio FED, Petrol Piso #6 La Paz, Bolivia	Tel: +5912 231-6686 Fax: +5912 231-6686 E-mail: walterjurado@hotmail.com
Bruno Sánchez Responsable ATM AASANA Calle Reyes Ortiz, esq. Federico Zuazo No. 74 Edificio FED, Petrol Piso #6 La Paz, Bolivia	Tel: +5912 231-6686 Fax: +5912 231-6686 E-mail: brunosan@entelnet.bo
Marco Sergio Barrios Barzola Jefe Centro Regional Navegación Aérea (a.i.) AASANA El Alto Aeropuerto Internacional El Alto La Paz, Bolivia	Tel: +5912 282-1717 Fax: +5912 282-1717 E-mail: masebarbar@hotmail.com
Johnny H. Cassas Coca Jefe ACC Nacional AASANA El Alto Aeropuerto Internacional El Alto Bloque Técnico La Paz, Bolivia	Tel: +5912 211-4145 Fax: +5912 281-0203 E-mail: jcassas@asana.bo

Edwin M. Olivera Villarroel
Supervisor ACC Nacional
AASANA El Alto
Aeropuerto Internacional El Alto
Bloque Técnico
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 281-0203
Fax: +5912 281-0203
E-mail: airzety@yahoo.com

Jesús Israel Villca Jiménez
Controlador de área
AASANA El Alto
Aeropuerto Internacional El Alto
Bloque Técnico
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 281-0203
Fax: +5912 281-0203
E-mail: atco.jesusvilca@hotmail.com

Jilmhar Gonzáles Canqui
ATCO ACC La Paz
AASANA El Alto
Aeropuerto Internacional El Alto
Bloque Técnico
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 281-0203
Fax: +5912 281-0203
E-mail: jilmhar@yahoo.com.ar

Rubén Marcelo Chávez Sierra
Jefe Regional Centro de Navegación Aérea
AASANA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz, Bolivia

Tel: +5913 385-2011
Fax: +5913 385-2003
E-mail: rumarchavez@hotmail.com

Manuel Hugo Talamas Roberts
Director Nacional
AASANA Santa Cruz
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz, Bolivia

Tel: +5913 385-2003
Fax: +5913 385-2003
E-mail: manuelhugo_talamas@hotmail.com

Edgar López Jiménez
Controlador ATS
AASANA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz, Bolivia

Tel: +5913 385-2010
E-mail: edgarlopez1964@hotmail.com

Mario López R.
Supervisor Tránsito Aéreo
AASANA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz, Bolivia

Tel: +5913 385-2010
E-mail: mariolopezro@hotmail.com

Luis Ramírez Mendoza
Controlador ATS
AASANA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz, Bolivia

Tel: +5913 385-2010

Carlos Calle Soria
Encargado Transporte Aéreo
Vice ministerio de Transporte
Av. Mariscal Santa Cruz
Edificio Correo Piso #10
La Paz, Bolivia

Tel: +5912 211-9999
Fax: +5912 211-9999
E-mail: c.calle@oopp.gob.bo

PARAGUAY

Roque Díaz Estigarribia
Director de Aeronáutica
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Dirección de Aeronáutica
Mariscal López E. y 22 de setiembre, piso 6
Edificio Ministerio de Defensa
Asunción, Paraguay

Tel: +595 21 211-978
Fax: +591 21 211 978
E-mail: dac@dinac.gov.py
roquediaze@gmail.com

Silvia Carolina Maciel Oviedo
Gerente de Normas de Navegación Aérea
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Gerencia de Normas de Navegación Aérea
Mariscal López E. y 22 de setiembre, piso 6
Edificio Ministerio de Defensa
Asunción, Paraguay

Tel: +595 21 205 365
Fax: +595 21 205 365
E-mail: cmaciel@dinac.gov.py
scmoatm@gmail.com

OACI / ICAO

Roberto Arca Jaurena
Oficial Regional ATM/SAR/AIM
Oficina Regional Sudamericana
Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real, Vía Principal No.102
Edificio Real 4, Piso 4, San Isidro
Lima 27, Perú

Tel: +511 611-8686, Ext. 106
Fax: +511 611-8689
E-mail: rarca@icao.int
Web: <http://www.icao.int/SAM>

**Cuestión 1 del
Orden del Día: Revisión y actualización de las Cartas de Acuerdo Operacional entre los
Centros de Control de Área adyacentes a la FIR La Paz**

Coordinaciones entre ACCs para la Ruta UM 548

1.1 Bajo este asunto las Administraciones de Argentina, Bolivia y Paraguay acordaron analizar la implantación de la Ruta UM 548 que afectaba las coordinaciones entre los ACCs de Córdoba, Resistencia, La Paz y Asunción y la pertinencia de la actual cesión de espacio aéreo entre los ACCs de Resistencia y Córdoba.

1.2 Asimismo, la Reunión tomó nota de la cobertura de comunicaciones y vigilancia de Bolivia en el sector de confluencia de las cuatro Regiones de Información de Vuelo consideradas. En ese sentido la administración de Bolivia informó que en estos momentos se encontraba en una transición de sectorización de espacio aéreo de la FIR La Paz y que se están implementando diferentes frecuencias para atender las comunicaciones de los sectores.

1.3 Paralelamente se está implementando un segmento satelital con el satélite TUPAC KATARI, pero no se tiene aún una fecha exacta o prevista para la implantación operacional efectiva.

1.4 La Reunión fue informada que el Control de Tránsito Aéreo en Bolivia es procedural y tomando en consideración la complejidad en el sector de la Ruta UM 548 actual, sería necesaria una adecuada infraestructura de vigilancia y comunicaciones.

1.5 También se analizó la importancia de minimizar al máximo la ocurrencia de los grandes desvíos de altitud (LHD) que se podían generar con tantas coordinaciones simultáneas entre varios ACCs al mismo tiempo. La Reunión estuvo de acuerdo en tratar de evitar esa situación.

1.6 En base a todo lo anterior y luego de analizar varias propuestas sobre este asunto, la Reunión acordó por unanimidad realinear la Ruta UM 548 en un sector con mayor cobertura de comunicaciones y con menor impacto en las coordinaciones, reduciendo las mismas a sólo dos ACCs para minimizar la posibilidad de errores operacionales en los circuitos de coordinación.

1.7 En relación a lo anterior, se solicitó a la Secretaría iniciar el proceso para el realineamiento de la Ruta UM 548 con un nuevo tramo desde el punto EGEXO – (FIR Asunción/ La Paz) – BOLET-BORAM - (intersección de Rutas ATS) - ORALO y continuar con su alineación actual en el espacio aéreo del Perú sin afectar la alineación de esta Ruta en ese Estado.

1.8 La Secretaría informó que sería necesario mantener la suspensión de la Ruta hasta la aprobación de la nueva Enmienda por el Consejo de la OACI y que los Estados involucrados deberían extender la vigencia del NOTAM respectivo sobre la suspensión de la Ruta UM 548.

1.9 En este sentido los ACCs de La Paz y Asunción acordaron facilitar interinamente, en la medida de lo posible, el direccionamiento directo de las aeronaves entre Lima-Asunción-Lima dentro de sus respectivas FIRs, sujeto a tráfico para mitigar el impacto operacional en los usuarios dentro de los sectores con cobertura de comunicaciones garantizada.

1.10 La Secretaría solicitó a las Administraciones de Argentina, Bolivia y Paraguay tener en cuenta las recomendaciones de la Reunión GTE/13 en cuanto a establecer medidas mitigatorias para la ocurrencia de los LHD (grandes desvíos de altitud) en los procedimientos de coordinación para la transferencia de las aeronaves, para tener en cuenta la actitud de la aeronave nivelada al momento de cruce de una FIR a otra.

1.11 En ese sentido las Administraciones participantes de la Reunión acordaron que los tráfico se transfirieran nivelados para evitar la ocurrencia de LHD en los respectivos FIRs.

Medidas de Control de Afluencia

1.12 Uno de los asuntos abordados por la Reunión fue la aplicación de medidas de control de afluencia por algunos ACCs que no tenían un puesto (FMP) o unidad ATFM (FMU) implementado. La Reunión observó que era común que se utilizara un NOTAM con extensión de 15 días o más para establecer medidas de control de afluencia.

1.13 La Reunión consideró que las medidas de control de afluencia no sólo tenían un impacto muy fuerte en otros FIRs no adyacentes y usuarios obligando a una gestión de control de flujo a Unidades de Tránsito Aéreo que no tienen las herramientas adecuadas ni la capacitación necesaria de su personal, sino que también aumentaban la carga de trabajo de los controladores de tránsito aéreo. Esta situación se agrava más aún cuando las unidades ATC están escasas de recursos humanos.

1.14 También se identificó que dentro de estas medidas existía la costumbre de autorizar solamente una aeronave cada 15 minutos para ingreso a una determinada FIR, con independencia de su Nivel de vuelo, aceptando en consecuencia 4 aeronaves por hora, lo que originaba un impacto muy grande en las operaciones y en la seguridad de las mismas.

1.15 La Secretaría informó que era necesario evitar este tipo de medidas y que era pertinente reflejar en las Cartas de Acuerdo la importancia de evitar estas medidas de control de flujo con “*independencia del nivel de vuelo*” y habilitar mecanismos de coordinación más flexibles entre los supervisores, para minimizar el impacto operacional negativo en la seguridad. Asimismo, la Secretaría recordó que los ACCs deberían planificar con anticipación el tráfico, para flexibilizar y agilizar el mismo con vista al incremento estacional que se dará con motivo de la realización del Mundial de Fútbol en Brasil en los meses de junio y julio de 2014.

Mitigación de los grandes desvíos de altitud (LHD)

1.16 La Reunión concordó con la Secretaría que se debían considerar en las Cartas de Acuerdo Operacional los necesarios procedimientos con el fin de mitigar la ocurrencia de los grandes desvíos de altitud (LHD) y considerar la flexibilización de las medidas de control de flujo, incrementando la coordinación entre las partes involucradas para evitar un impacto negativo mayor en la capacidad, eficiencia y seguridad operacional de la Región.

1.17 La Reunión, en atención a la importancia regional de este asunto, entendió necesario que estas consideraciones se extendieran al resto de las Administraciones de la Región para que sean tenidas en cuenta en sus Cartas de Acuerdo Operacional. Al respecto, la Secretaría adelantó que el tema sería tratado en la próxima Reunión SAM/IG/13 (Lima, Perú, 21 al 25 de abril de 2014), bajo el asunto ATFM.

Cartas de Acuerdo Operacional

1.18 Las Administraciones de Argentina y Bolivia, actualizaron y firmaron la Carta de Acuerdo Operacional entre los ACCs de Córdoba y La Paz que figura en el **Apéndice A** y firmaron una nueva Carta de Acuerdo Operacional entre los ACCs de La Paz y Resistencia que figura en el **Apéndice B** a esta parte del Informe, modificando la cesión actual del espacio aéreo existente entre Córdoba y Resistencia a los efectos de las coordinaciones con el ACC La Paz.

1.19 Las Administraciones de Bolivia y Paraguay actualizaron y firmaron la Carta de Acuerdo Operacional entre los ACCs de La Paz y Asunción que figura en el **Apéndice C** a esta parte del Informe.

1.20 Las Administraciones de Argentina y Paraguay actualizaron y firmaron la Carta de Acuerdo Operacional entre los ACCs de Resistencia y Asunción que figura en el **Apéndice D** a esta parte del Informe.

APÉNDICE A

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL ENTRE
EL CENTRO DE CONTROL DE AREA DE CÓRDOBA
(REPÚBLICA ARGENTINA)
Y EL CENTRO DE CONTROL DE ÁREA LA PAZ
(ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)**

APÉNDICE B

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL ENTRE
EL CENTRO DE CONTROL DE AREA DE RESISTENCIA
(REPÚBLICA ARGENTINA)
Y EL CENTRO DE CONTROL DE ÁREA LA PAZ
(ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)**

APÉNDICE C

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL ENTRE
EL CENTRO DE CONTROL DE AREA UNIFICADO DE ASUNCIÓN
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Y EL CENTRO DE CONTROL DE ÁREA DE LA PAZ
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

APÉNDICE D

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL ENTRE
EL CENTRO DE CONTROL DE AREA UNIFICADO DE ASUNCIÓN
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Y EL CENTRO DE CONTROL DE ÁREA DE RESISTENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Cuestión 2 del Orden del Día: **Revisión y actualización de las Cartas de Acuerdo Operacional entre los Centros de Control de Área adyacentes a la FIR La Paz**

Planes de Contingencia ATS

2.1 Bajo este asunto las Administraciones de Argentina, Bolivia y Paraguay acordaron analizar y actualizar los Planes de Contingencia ATS e incluirlos como Apéndices a las respectivas Cartas de Acuerdo Operacional.

2.2 Las Administraciones de Argentina y Bolivia, acordaron la actualización del Plan de Contingencia ATS entre los ACCs de Córdoba y La Paz e instrumentaron medidas de contingencia ATS entre los ACCs de La Paz y Resistencia, que figuran como Apéndices a las Cartas de Acuerdo Operacional reseñadas en el Asunto 1 en los Apéndices A y B respectivamente.

2.3 Las Administraciones de Bolivia y Paraguay acordaron la actualización de los Planes de Contingencia ATS entre los ACCs de La Paz y Asunción, como Apéndice a la Carta de Acuerdo Operacional reseñada en el Apéndice C del Asunto 1.

2.4 Las Administraciones de Argentina y Paraguay acordaron actualizar y adjuntar a la Carta de Acuerdo Operacional actualizada en esta Reunión, los respectivos Planes de Contingencia ATS entre los ACCs de Resistencia y Asunción, durante la próxima Reunión SAM/IG (Lima, Perú, abril 2014).

**Cuestión 3 del
Orden del Día: Otros asuntos**

3.1 Bajo este Asunto, la Administración Argentina informó a la Reunión que debido a que se habían detectado tráficos no identificados al norte del paralelo 29 en el espacio aéreo argentino, era necesario solicitar a las FIRs adyacentes extremar el cumplimiento de presentación de Plan de Vuelo para todas aquellas operaciones al norte del citado paralelo, a los efectos de la apropiada identificación y control.

3.2 Por otro lado, la Reunión señaló la importancia de que los expertos de los Estados, tanto los reguladores como los prestadores de servicios, asistan a las Reuniones SAM/IG que son auspiciadas por el Proyecto RLA 06/901, con el fin de evitar la realización de Reuniones extraordinarias no programadas.

3.3 La Reunión lamentó la ausencia de las Administraciones de Brasil, Chile y Perú y se espera actualizar, con esos Estados, las Cartas de Acuerdo Operacional y Planes de Contingencia ATS en la próxima Reunión SAM/IG (Lima, Perú, Abril 2014).